

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DECIMONOVENO PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
Medellín, 17 de junio de dos mil veintiuno

ACCION DE TUTELA No: 2021 00078

Considera esta Judicatura procedente vincular dentro del presente trámite Constitucional a las personas que conforman la lista de elegibles de la convocatoria 429 de 2016 OPEC 45056 para promover empleos vacantes de la carrera administrativa en la ALCALDIA DE MEDELLIN, los cuales son ASTRID ELENA VALENCIA RUIZ identificada con cédula de ciudadanía 42.684.633, DIEGO ALBERTO SOSSA MEDINA identificado con cédula de ciudadanía 71.680.865, AMBROSIO CAICEDO CELIS identificado con cédula de ciudadanía 79.512.614 y JUAN CARLOS GOMEZ ORDOÑEZ identificado con cédula de ciudadanía 70.559.357, para que hagan parte del contradictorio y tengan la oportunidad de pronunciarse al respecto.

De la demanda y sus anexos, córrasele traslado a las partes vinculadas y ofíciase a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL para que informe a todos los aspirantes de la convocatoria, mediante publicación en la página web y/o aplicativo a fin de que tengan conocimiento de la acción constitucional interpuesta.

RADÍQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "PLV", is placed within a light gray rectangular box.

PIEDAD LUCIA VANEGAS VILLA
Juez